

Quito, 12 de octubre de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-281

Sr. Luis Arcenio Núñez  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN JOSÉ DE LA LIBERTAD  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio San José de la Libertad*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio San José de la Libertad, ingresada con fecha 21 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Manuela Sáenz	FECHA DE LA SOLICITUD:	21 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Libertad	BARRIO:	San José de la Libertad
ASAMBLEA BARRIAL:	San José de la Libertad		
COORDINADOR (a):	Luis Arcenio Núñez	SECRETARIO (a):	Marco Antonio Pinto
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Sara María Chicaiza Analuisa	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Darwin Eduardo Mestanza Villacís
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Francisco Orlando Moreno Benalcázar	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Luis Arcenio Núñez

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA